

ACTA DE LA 29ª SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025.

2/2025

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, Km. 1, Sevilla, a las 13.00 horas del día 12 de junio de 2025, se reúne en segunda convocatoria, en el Aula 1, del Edificio nº 6, “Manuel José de Ayala”, el Pleno del Consejo de Departamento bajo la presidencia de su Director, el Prof. Dr. Sebastián de Soto Rioja, para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente. El Sr. Director actúa como Secretario accidental.

Asistentes:

D. Juan Manuel Moreno Díaz; D. Ángel Ballesteros Barros; Dña. Lucía Vázquez-Pastor Jiménez; D. Antonio Jesús Pérez López; D. Bernardo Periñán López; Dña. Ángela Pérez Rodríguez; Dña. María José Gómez-Millán Herencia y D. Eduardo García Fernández, que auxilia en la recogida de firmas.

Excusan ausencia:

Dña. Alvarado Herrera.; Dña. Margarita Arenas Viruez; Dña. María Jesús Blanco Sánchez; Dña. Davinia Cadenas Osuna; Dña. María José Collantes de Terán de la Hera; D. Manuel Dorado Muñoz; Dña. María Jesús Guerrero Lebrón; Dña. Aurora López Güeto; D. Joaquín José Noval Lamas; Dña. Rosa María Pérez Anaya; D. Andrés Rodríguez Benot; Dña. Estafanía Rodríguez Santos; D. Alfonso Ybarra Bores; Dña. Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Punto primero: Informe del Sr. Director.

El Sr. Director, tras explicar la verdadera y única razón de la presente convocatoria del Consejo, la importancia cualitativa del principal asunto a resolver, la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrática/o de Universidad adscrita al Departamento, informó a los presentes de las principales líneas con las que se va a diseñar la próxima Oferta de Empleo Público de la Universidad Pablo de Olavide. Una oferta que puede calificarse claramente de continuista, en el sentido de incorporar el mayor número de plazas posibles, así como por su forma de articulación, a razón de una convocatoria cada 3-4 meses, entre plazas CDU y PTGAS, según se informó al Colegio de Directores en una reciente reunión celebrada con la Vicerrectora de Profesorado.

Dada la reciente celebración de otro Consejo de Departamento con ocasión de la aprobación del POD del próximo curso, se puso de manifiesto la inexistencia de otros temas de interés general, dando por finalizado el turno de informe.

Punto segundo: Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento en sus distintas sesiones.

Código Seguro De Verificación	IAvml+Ib4KD6TvLuzBtT8Q==	Fecha	23/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sebastian de Soto Rioja		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IAvml%2BIb4KD6TvLuzBtT8Q%3D%3D	Página	1/2





Vacío de contenido

Punto tercero: Convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al Área de Derecho Civil del Departamento y aprobación, si procede, de las respectivas solicitudes, perfiles y listados de personas evaluadoras

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, manifestada por expreso asentimiento y sin necesidad de votación formal, la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrática/o de Universidad, correspondiente a la OPE 2024, para el Área de Derecho Civil de este Departamento, con el perfil, docente e investigador, propuesta de presidencia y listado de vocales que han de componer la comisión evaluadora, que constan en la documentación aneja a la convocatoria de esta sesión del Consejo.

Acuerdo 1- CD 12/VI/2025, por el que se convoca una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al Área de Derecho Civil del Departamento y aprobación de las respectivas solicitudes, perfiles y listados de personas evaluadoras

Punto cuarto: Asuntos de trámite

Vacío de contenido

Punto quinto: Ruegos y Preguntas.

No se formula ningún ruego ni pregunta

Siendo las 13.15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido da fe este Director, actuando como Secretariò e.f.

Vº Bº

Fdo.: Sebastián de Soto Rioja (Director y Secretario e.f.)

Código Seguro De Verificación	IAvml+Ib4KD6TvLuzBtT8Q==	Fecha	23/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sebastian de Soto Rioja		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IAvml%2BIb4KD6TvLuzBtT8Q%3D%3D	Página	2/2

